



CENTRO COMERCIAL

pet friendly

LA LOMA
CENTRO COMERCIAL Y DE OCIO

NUESTRAS NORMAS



SE PERMITE LA ENTRADA DE UNA MASCOTA Y/O ANIMAL DE COMPAÑÍA POR PERSONA a las zonas comunes del centro y a los establecimientos que cuenten con la pegatina identificativa “pet friendly” en su escaparate.

Se entenderá como animal de compañía y/o mascota, a aquel que es albergado por los seres humanos, generalmente en su hogar, principalmente destinados a su compañía, siendo éste el elemento esencial de su tenencia. Gozan de tal consideración los perros, gatos, hurones, roedores de compañía, aves ornamentales y otros animales de pequeño tamaño debidamente protegidos que no supongan ningún peligro o molestia para el resto de visitantes. Igualmente los que sirven de acompañamiento, conducción y ayuda de personas con discapacidad.



Siguiendo medidas higiénico-sanitarias, **ESTARÁ PROHIBIDO QUE LAS MASCOTAS Y/O ANIMALES DE COMPAÑÍA** accedan al hipermercado, otras tiendas de alimentación y clínicas estéticas.



Las mascotas y/o animales de compañía **NO PODRÁN CIRCULAR SUeltas POR EL CENTRO COMERCIAL**. Deberán hacerlo acompañadas de su dueño y portando correa corta en todo momento.



Aquellas mascotas que por sus características puedan ser peligrosas para el resto de visitantes, **DEBERÁN ACCEDER AL CENTRO COMERCIAL CON BOZAL**.



Por la propia seguridad de tu mascota, **EVITA UTILIZAR LAS RAMPAS MECÁNICAS**. En su lugar, puedes hacer uso de las vías alternativas que ofrece el Centro Comercial.



SE RESTRINGE EL ACCESO A ZONAS INFANTILES de mascotas y/o animales de compañía.



Si tu mascota orina, defeca o tiene algún otro problema, nuestro equipo de limpieza y seguridad **TE ATENDERÁ EN EL 952 280 500**



Dentro del Centro Comercial, **LOS PROPIETARIOS Y/O TENEDORES DE MASCOTAS Y/O ANIMALES DE COMPAÑÍA SERÁN LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE TODOS LOS DAÑOS** y perjuicios que eventualmente se puedan ocasionar a terceros.